



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Correspondiente al período enero a septiembre de 2024

San Salvador, 30 de octubre de 2024



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Contenido

I. ANTECEDENTES.....	1
II. RESULTADOS EN LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES.....	2
III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LMR Y SUS HERRAMIENTAS	6
a) EL "ECOSISTEMA DEL TRÁMITE".....	6
b) CONFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TRÁMITES (RNT).....	8
c) AGENDA REGULATORIA.....	13
d) PLAN DE MEJORA REGULATORIA	15
e) EVALUACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO.....	17
IV. RESULTADOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	23
V. IMPACTOS DEL TRABAJO DEL OMR EN LA POBLACIÓN SALVADOREÑA.....	27
VI. DESAFÍOS.....	28



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

I. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto Legislativo No. 202, de fecha 12 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 5, Tomo No. 422, del 9 de enero de 2019, **se emitió la Ley de Mejora Regulatoria (LMR)** que crea el Sistema de Mejora Regulatoria y establece que la rectoría del Sistema corresponde al Órgano Ejecutivo, por medio del organismo al que corresponda dictar y vigilar el cumplimiento de las políticas de mejora regulatoria, el cual goza de autonomía funcional y técnica. La ley tiene por objetivo asegurar la calidad de las regulaciones presentes y futuras que emite e implementa el Estado salvadoreño, para que generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

Mediante el decreto del Consejo de Ministros No. 25, de fecha 15 de mayo de 2019, **se crea el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR)** como una institución desconcentrada con autonomía funcional y técnica, adscrita a la Presidencia de la República. Tiene por competencia dirigir y coordinar la institucionalización del sistema de mejora regulatoria (SMR), así como su implementación y buen funcionamiento.

De conformidad con lo establecido en el art. 11 de la LMR, las atribuciones generales del OMR son:

- a) Dictar y vigilar el cumplimiento de las políticas de mejora regulatoria.
- b) Coordinar y supervisar la implementación y buen funcionamiento del sistema de mejora regulatoria.
- c) Dar asistencia técnica y capacitación a los sujetos obligados en el desarrollo y aplicación de las herramientas de mejora regulatoria.
- d) Conformar y administrar el Registro Nacional de Trámites.
- e) Realizar una rendición de cuentas anual y promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria.
- f) Y las demás que sean necesarias para garantizar el buen funcionamiento del SMR.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

A partir de septiembre de 2020 el OMR inicia su funcionamiento como parte de la Presidencia de la República con independencia funcional y técnica. Desde ese momento, el OMR realiza su proceso de planificación estratégica y operativa para el periodo 2020-2024.

De conformidad con el art. 38 de la LMR, sus disposiciones se aplicarán de forma progresiva a los siguientes sujetos obligados:

- Órgano Ejecutivo y sus dependencias, al entrar en vigencia la LMR;
- Entidades autónomas, Órganos Legislativo y Judicial, Corte de Cuentas de la República, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Fiscalía General de la República, Consejo Superior de Salud Pública, Tribunal Supremo Electoral, a partir del ejercicio inmediato posterior al segundo año de vigencia de la ley;
- Municipalidades, a partir del ejercicio inmediato posterior al tercer año de vigencia de la LMR.

A partir del último trimestre 2021 se impulsan diferentes estrategias para la implementación de las herramientas de mejora regulatoria, las cuales han permitido la sistematización de los resultados y de esta forma llevar un registro del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la LMR.

A continuación, y dando cumplimiento al art. 6 literal e) del Decreto No. 25 del Consejo de Ministros, relativo a la Creación del Organismo de Mejora Regulatoria, se describen los resultados del cumplimiento de los planes y programas del OMR, así como de las disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria, durante el periodo de enero a septiembre de 2024, teniendo en consideración los cambios normativos existentes en el país, la creación de nuevas instituciones y la Ley Especial para la Reestructuración Municipal.

II. RESULTADOS EN LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES

De conformidad con lo establecido en el art. 11 literal b) de la LMR, el OMR debe proporcionar asistencia técnica y capacitación a los sujetos obligados en el desarrollo y aplicación de las herramientas de mejora regulatoria.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

El trabajo coordinado entre el equipo del OMR, el Órgano Ejecutivo, sus dependencias, organismos constitucionales, Entidades Autónomas y Alcaldías Municipales ha permitido obtener los siguientes resultados en capacitaciones:

- 330 capacitaciones, actividades formativas o asistencias técnicas fueron desarrolladas durante el período de enero a septiembre de 2024.
- 4,868 asistencias registradas en las actividades formativas, con representantes del Órgano Ejecutivo, las instituciones autónomas, los organismos constitucionales, el Órgano Judicial y Alcaldías Municipales.
- La temática presentada en las capacitaciones aborda los siguientes contenidos:
 - a) Talleres sobre la Ley de Mejora Regulatoria
 - b) Registro Nacional de Trámites y talleres de legalidad
 - c) Evaluación de Impacto Regulatorio
 - d) Agendas y planes de mejora regulatoria
 - e) Introducción al uso de la plataforma del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria – SÍMEJORA -
 - f) Corrección de información o cierre del proceso en el Registro Nacional de Trámites – RNT-
- A continuación, se presenta el listado de las instituciones que han participado en los diferentes procesos formativos impartidos:

No	Nombre de la institución	No	Nombre de la institución
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	9	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2	Ministerio de Cultura	10	Ministerio de Relaciones Exteriores
3	Ministerio de Desarrollo Local	11	Ministerio de Salud
4	Ministerio de Economía	12	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
5	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	13	Ministerio de Turismo
6	Ministerio de Hacienda	14	Academia Nacional de Seguridad Pública
7	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	15	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
8	Ministerio de la Defensa Nacional		



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

No	Nombre de la institución	No	Nombre de la institución
16	Autoridad de Aviación Civil	42	Fiscalía General de la República
17	Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	43	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
18	Autoridad Salvadoreña del Agua	44	Fondo para la Atención a Víctimas de Accidente de Tránsito
19	Banco de Desarrollo de El Salvador	45	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión
20	Banco de Fomento Agropecuario	46	Fondo Social para la Vivienda
21	Caja Mutual de Empleados del Ministerio de Educación	47	Fondo Solidario para la Salud
22	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	48	Inspectoría General de Seguridad Pública
23	Centro Nacional de Registros	49	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
24	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	50	Instituto de Acceso a la Información Pública
25	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	51	Instituto de Garantía de Depósitos
26	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	52	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
27	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	53	Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero"
28	Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría	54	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
29	Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología	55	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
9	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	56	Instituto Salvadoreño de Turismo
30	Consejo Nacional de Calidad	57	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
31	Consejo Nacional de la Judicatura	58	Instituto Salvadoreño de Pensiones
32	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	59	Lotería Nacional de Beneficencia
33	Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	60	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
34	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	61	Procuraduría General de la República
35	Consejo Superior de Salud Pública	62	Registro Nacional de las Personas Naturales
36	Corporación Salvadoreña de Inversiones	63	Superintendencia de Competencia
37	Corporación Salvadoreña de Turismo	64	Superintendencia del Sistema Financiero
38	Corte Suprema de Justicia	65	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
39	Dirección de Trámites de Construcción	66	Superintendencia de Regulación Sanitaria
40	Dirección General de Aduanas	67	Tribunal de Ética Gubernamental
41	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	68	Alcaldía Municipal de Ahuachapán Centro

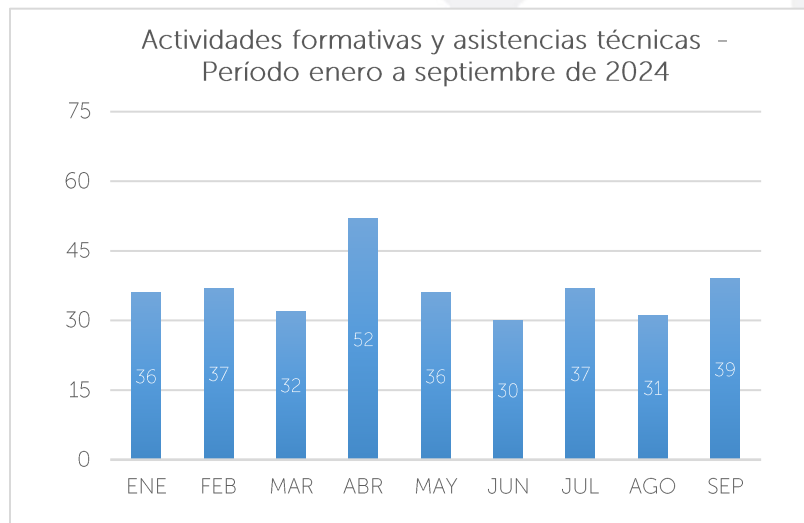


ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

No	Nombre de la institución	No	Nombre de la institución
63	Alcaldía Municipal de Ahuachapán Sur	77	Alcaldía Municipal de San Miguel Oeste
70	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur	78	Alcaldía Municipal de San Salvador Centro
71	Alcaldía Municipal de La Libertad Costa	79	Alcaldía Municipal de San Salvador Este
72	Alcaldía Municipal de La Libertad Este	80	Alcaldía Municipal de San Salvador Sur
73	Alcaldía Municipal de La Libertad Sur	81	Alcaldía Municipal de Santa Ana Este
74	Alcaldía Municipal de La Paz Oeste	82	Alcaldía Municipal de Sonsonate Oeste
75	Alcaldía Municipal de La Unión Sur	83	Alcaldía Municipal de Usulután Norte
76	Alcaldía Municipal de San Miguel Centro		

A continuación, se presenta la gráfica del número de actividades formativas, capacitaciones y asistencias técnicas con el detalle acumulado por mes:

Gráfico No. 1



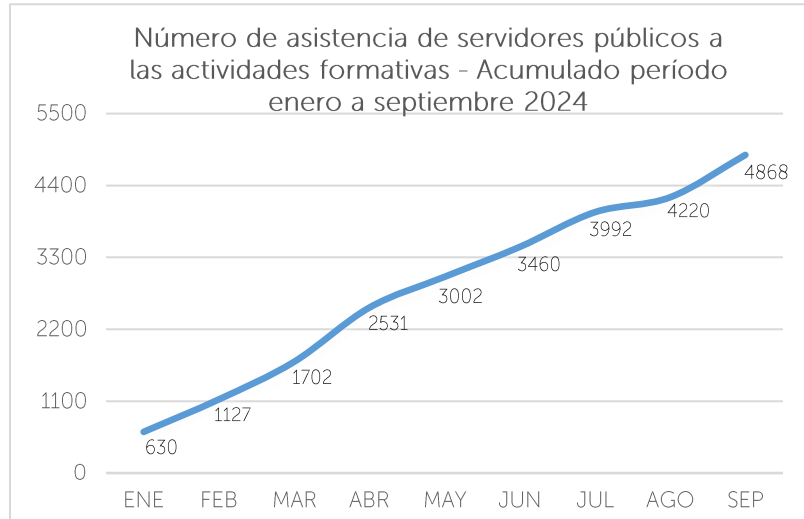
Fuente: Elaboración propia a partir del registro interno de actividades formativas

A continuación, se presenta la gráfica del número de asistencias de servidores públicos participantes en actividades formativas con el detalle acumulado por mes:



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Gráfico No. 2



Fuente: Elaboración propia a partir del registro interno de actividades formativas

Las actividades formativas impartidas por el OMR, se han realizado de forma virtual aprovechando el uso de las tecnologías disponibles, generándose un ahorro al Estado correspondiente a \$698,126.00

Para efectos de darle cumplimiento al art. 11 literal d) de la LMR, relativo a promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria, el plan de capacitaciones se puede consultar en nuestro sitio web <https://omr.gob.sv> en la opción "NUESTRO TRABAJO".

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LMR Y SUS HERRAMIENTAS

a) EL "ECOSISTEMA DEL TRÁMITE"

La conceptualización del "ECOSISTEMA DEL TRÁMITE", creación propia del OMR, nace como producto de un análisis exhaustivo interno del OMR, en el abordaje de los trámites; tomando en consideración que la denominación de trámite debe ser analizada desde diferentes perspectivas: creación de capacidades, aspectos legales, aspectos de re-ingeniería de procesos, registro, uso de tecnología y digitalización, hasta labores de vigilancia y monitoreo.

El "ecosistema del trámite" cuenta con las siguientes características:



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

- Análisis y revisión integral del trámite, abarcando aspectos legales, procesos, procedimientos, simplificación, digitalización y vigilancia.
- Las aristas definidas deben ser trabajadas de forma integral en el ecosistema, con el trabajo conjunto de diversos actores de la Administración Pública.
- Con el trabajo articulado de los elementos, se busca impactar de manera positiva al clima de negocios, competitividad, facilitación de negocios, comercio exterior y atracción de inversiones.
- Debe reconocerse que, a manera de ejemplo, trabajos aislados de digitalización del trámite, que no cuenten con simplificación de este, o trabajos de verificación de base legal, que no cuenten con digitalización o vigilancia del trámite, no producirán los impactos deseados en la percepción de los ciudadanos o empresarios, por lo cual es necesario un abordaje integral de Gobierno, sobre el “ecosistema del trámite”.

Infografía No. 1

Ecosistema del Trámite



Fuente: Conceptualización e infografía creada desde el OMR, a partir del análisis y experiencias propias en el territorio



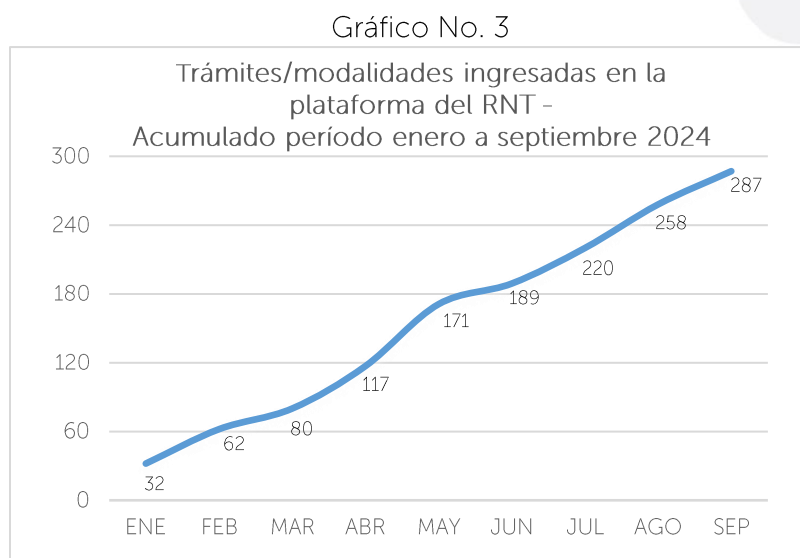
ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

b) CONFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TRÁMITES (RNT)

El art. 27 de la LMR establece que el organismo será el responsable de conformar y organizar la inscripción de los trámites en el Registro Nacional de Trámites, para lo cual verificará previamente la legalidad de los trámites y sus elementos, según lo sometan a consideración los sujetos obligados, teniendo en consideración los lineamientos y calendarización que defina el OMR.

Para realizar esta tarea, el OMR cuenta con la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria – SÍMEJORA – a través de la cual se captura la información de trámites y requisitos de las diversas instituciones del Estado, mediante el ingreso de los datos por medio de cada Enlace o Comisionado nombrado por los sujetos obligados.

Durante los primeros nueve meses del año 2024 se ingresaron a la plataforma SÍMEJORA 287 nuevas modalidades de trámites, por lo cual el total acumulado al finalizar el mes de septiembre asciende a 4,724. En la siguiente gráfica se muestra la distribución mensual del ingreso de estas 287 modalidades de trámites:



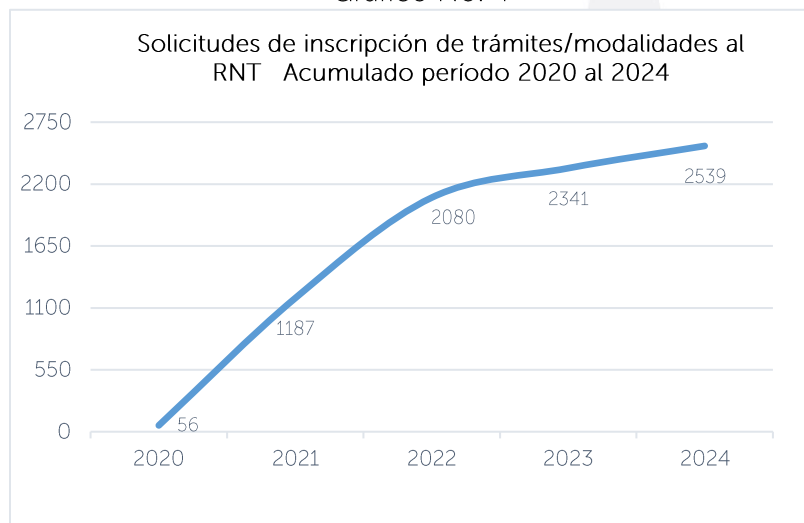
Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites -RNT-



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

De las 4,724 modalidades de trámites ingresados en la plataforma SÍMEJORA desde el año 2020, se identifican 2,539 con solicitud oficial de inscripción por parte de los sujetos obligados, de las cuales 198 corresponden al período de enero a septiembre de 2024. En este mismo período también se han recibido 4 solicitudes de modificación de requisitos de los trámites. En el gráfico siguiente, se muestra el total de trámites y modalidades que cuentan con solicitud oficial de parte de los sujetos obligados para su inscripción y verificación de legalidad.

Gráfico No. 4



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites -RNT-

Una vez ingresados los trámites y sus modalidades en la plataforma SÍMEJORA, estos deben atravesar un proceso de transformación con el objetivo de ser evaluados en su legalidad y simplificados por el OMR. Este proceso da como resultado la inscripción de los trámites en el RNT. Durante el período de enero a septiembre de 2024, el OMR ha emitido 617 resoluciones de trámites y modalidades, de las cuales 317 son de Inscripción, 215 de Observación, 81 de Desistimiento y 4 inscripciones de Modificación. La distribución mensual de las resoluciones durante los primeros nueve meses del año 2024 se muestra en el gráfico No. 5.

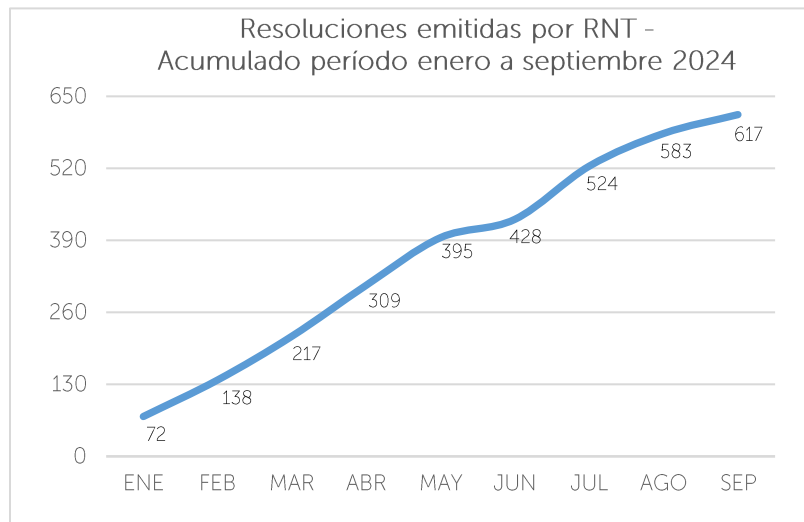
El total global de resoluciones del Registro Nacional de Trámites emitidas a partir del año 2021 asciende a 2,413 resoluciones, las cuales han sido notificadas a 22 instituciones de la administración pública salvadoreña.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

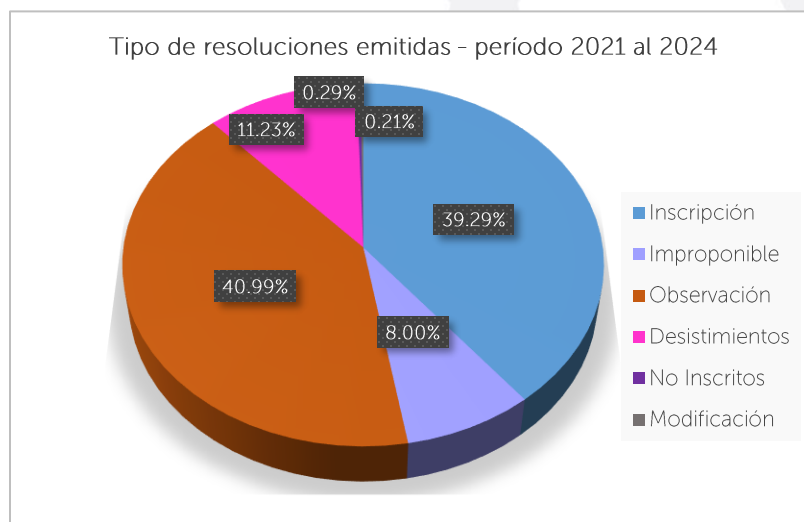
De las 2,413 resoluciones emitidas por parte del OMR, 948 son de Inscripción, 989 de Observación, 271 de Desistimiento, 193 son Improponibles, 7 son No Inscritos y 5 resoluciones de Modificación, lo cual se muestra en el gráfico No 6.

Gráfico No. 5



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites – RNT –

Gráfico No. 6

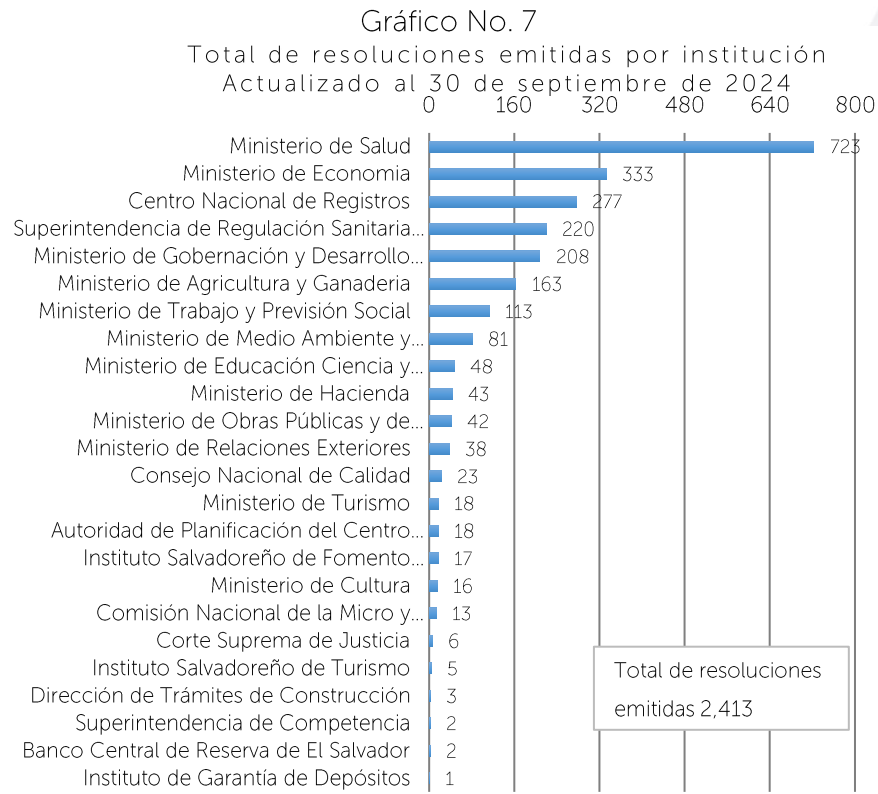


Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites -RNT-



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

En el siguiente gráfico se muestra la distribución por institución de estas 2,413 resoluciones.



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites -RNT-

La tabla y gráfico siguientes muestran el detalle de las resoluciones emitidas por institución

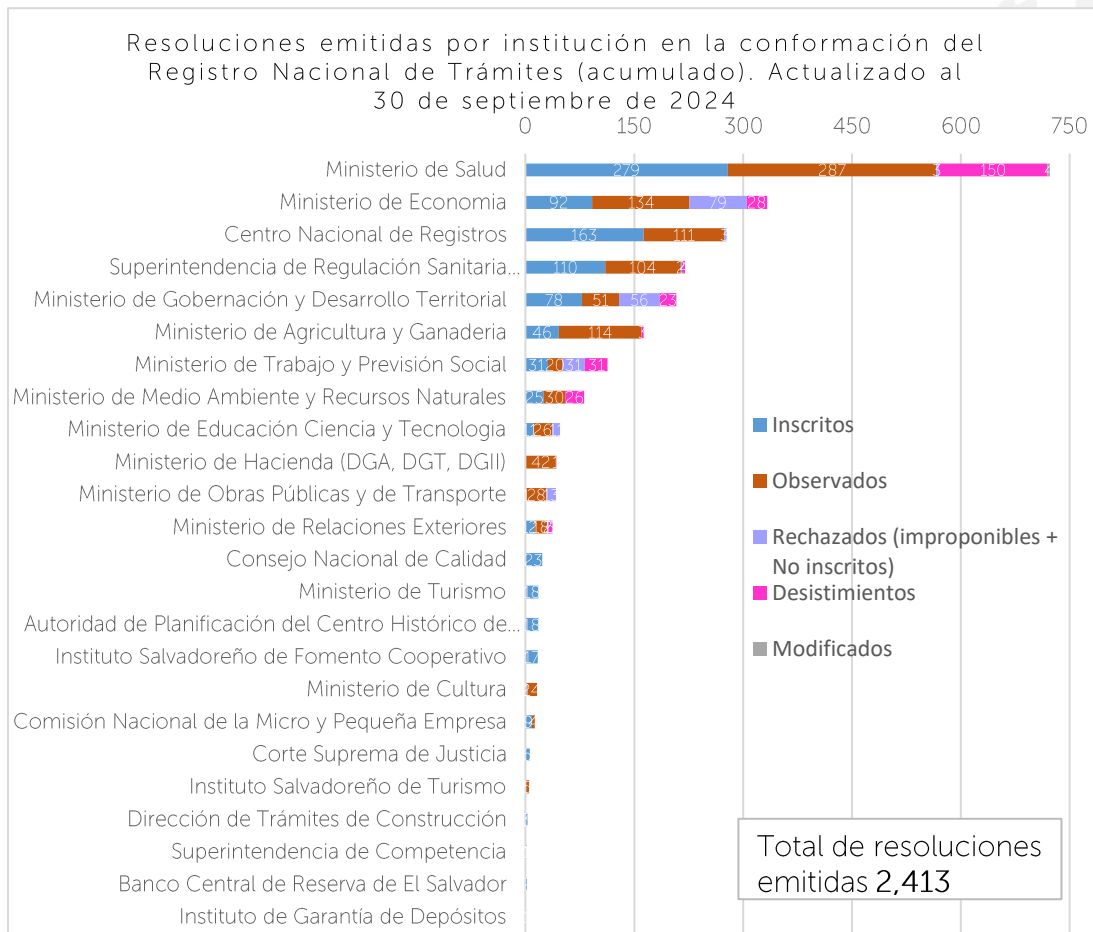
Institución	Inscritos	Observados	Rechazados (improponibles + No inscritos)	Desistimientos	Modificados	TOTAL
Ministerio de Salud	279	287	3	150	4	723
Ministerio de Economía	92	134	79	28		333
Centro Nacional de Registros	163	111	3			277
Superintendencia de Regulación Sanitaria (antes DNM)	110	104	2	4		220
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	78	51	56	23		208
Ministerio de Agricultura y Ganadería	46	114		3		163
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	31	20	31	31		113
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	25	30		26		81
Tecnología	11	26	11			48
Ministerio de Hacienda (DGA, DGT, DGII)		42		1		43
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	1	28	13			42
Ministerio de Relaciones Exteriores	12	18	2	5	1	38
Consejo Nacional de Calidad	23					23



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Institución	Inscritos	Observados	Rechazados (improponibles + No inscritos)	Desistimientos	Modificados	TOTAL
Ministerio de Turismo	18					18
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	18					18
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	17					17
Ministerio de Cultura	2	14				16
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	9	4				13
Corte Suprema de Justicia		0				0
Instituto Salvadoreño de Turismo	0					0
Dirección de Trámites de Construcción	3					3
Superintendencia de Competencia	1	1				2
Banco Central de Reserva de El Salvador	2					2
Instituto de Garantía de Depósitos	1					1
TOTAL	948	989	200	271	5	2413

Gráfico No. 8



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites -RNT-



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Para efectos de darle cumplimiento al art. 11 literal d) de la LMR, relativo a promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria, las resoluciones de inscripción de trámites del Registro Nacional de Trámites, pueden visualizarse en

<https://omr.gob.sv/category/rnt/>

c) AGENDA REGULATORIA

De conformidad con el art. 15 de la LMR los sujetos obligados publicarán el listado de las regulaciones que proyectan aprobar, modificar, suprimir o presentar para su aprobación durante cada año calendario, cumpliendo con los lineamientos que emita el OMR. La agenda regulatoria debe ser presentada al inicio de cada año por parte de los sujetos obligados al OMR y de conformidad con el art. 13 literal a) de la LMR debe ser publicada en el portal del sujeto obligado como en el del Organismo.

Para el año 2024 se esperan recibir 357 agendas regulatorias del Órgano Ejecutivo, las instituciones autónomas, los organismos constitucionales, otros órganos de Estado y Alcaldías Municipales. Al mes de junio de 2024, el OMR ha recibido 74 Agendas Regulatorias, que representa el 20.73% de cumplimiento.

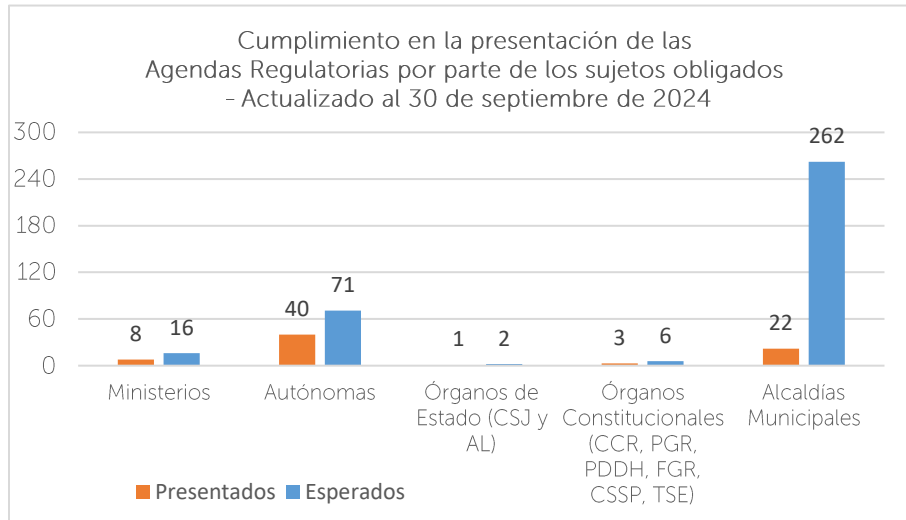
De las 74 Agendas Regulatorias recibidas 8 corresponden a ministerios, 40 a instituciones autónomas, 3 organismos constitucionales, una a un órgano de Estado y 22 a Alcaldías Municipales. La relación en el cumplimiento se muestra en el gráfico. No. 9:

De las 74 Agendas Regulatorias recibidas hasta el mes de septiembre de este año, 48 de ellas contienen una o más regulaciones que las instituciones han planificado aprobar, modificar o suprimir, y que tienen una estrecha relación con el objeto enmarcado en la Ley de Mejora Regulatoria relacionado con promover clima de negocios, competitividad, comercio exterior y atracción de inversiones. En total son 228 regulaciones registradas, lo que hasta el momento representa la carga regulatoria para el año 2024, cuya distribución, dependiendo del tipo de regulación, esto se puede observar en el gráfico No. 10



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

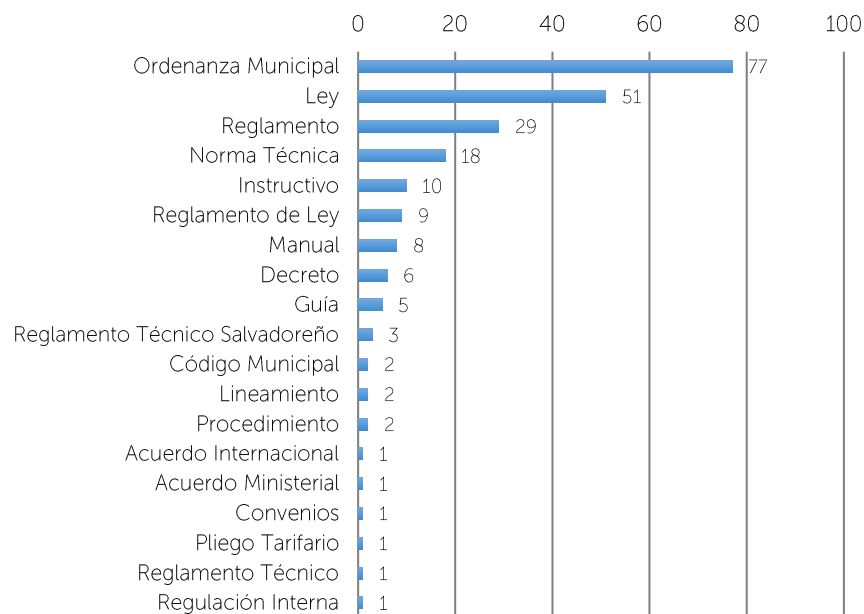
Gráfico No. 9



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en las Agendas Regulatorias

Gráfico No. 10

Agenda Regulatoria. Carga regulatoria detallada por tipo de regulación para el año 2024. Actualizado al 30 de septiembre de 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en las Agendas Regulatorias



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Para efectos de darle cumplimiento al art. 11 literal d) de la LMR, relativo a promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria, las Agendas Regulatorias presentadas por cada institución, pueden ser visualizadas en el siguiente link:

<https://omr.gob.sv/category/agenda-regulatoria/>

d) PLAN DE MEJORA REGULATORIA

De conformidad con el art. 5 de la LMR, el Plan de Mejora Regulatoria (PMR) es un documento elaborado por los sujetos obligados que contiene los objetivos, metas, indicadores y actividades para mejorar la calidad de las regulaciones vigentes y futuras, relativas a procedimientos y trámites. Sirve para priorizar y programar las actividades de simplificación de trámites que las instituciones buscarán desarrollar en un año calendario.

De conformidad con el art. 4 inc. 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos, cada institución elaborará un Plan de Mejora Regulatoria, siguiendo los lineamientos emitidos por el OMR.

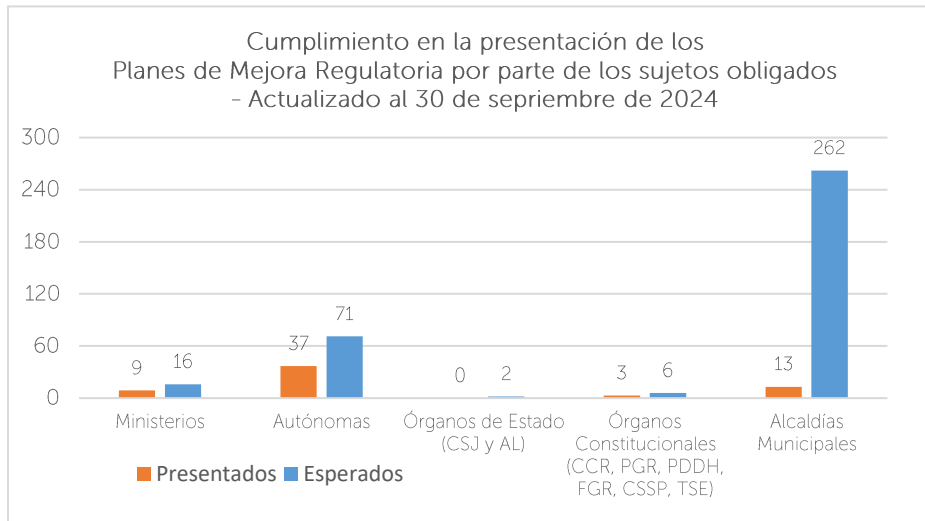
Al mes de septiembre del año 2024 el OMR ha recibido 62 Planes de Mejora Regulatoria. De estos 62 Planes de Mejora Regulatoria recibidos, 9 corresponden a ministerios, 37 a instituciones autónomas, 3 a organismos constitucionales y 13 a Alcaldías Municipales. Los niveles de cumplimiento se muestran en el gráfico No. 11

De los Planes de Mejora Regulatoria recibidos hasta el momento, 46 de ellos contienen uno o más trámites para los cuales las instituciones tienen planificado implementar una acción de simplificación y que tienen una estrecha relación con el objeto enmarcado en la Ley de Mejora Regulatoria relacionado con promover clima de negocios, competitividad, comercio exterior y atracción de inversiones. En total son 255 acciones de simplificación que las instituciones tenían previsto implementar para 172 trámites, cuya distribución puede ser observada en el gráfico No 12.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

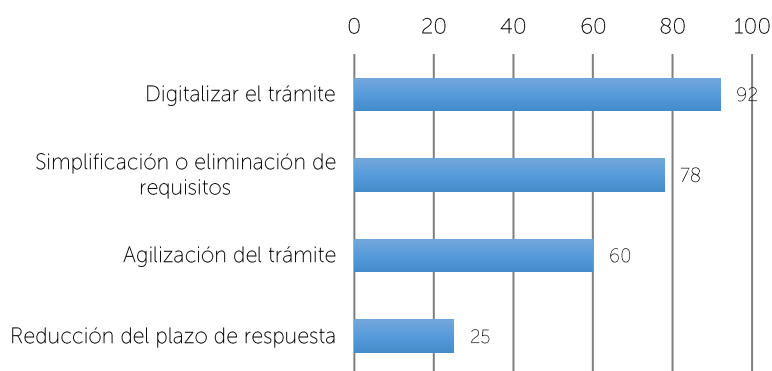
Gráfico No. 11



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en los Planes de Mejora Regulatoria

Gráfico No. 12

Simplificación Administrativa en Planes de Mejora Regulatoria para el año 2024 Actualizado al 30 de septiembre de 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en los Planes de Mejora Regulatoria

Para efectos de darle cumplimiento al art. 11 literal d) de la LMR, relativo a promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria, los Planes de Mejora Regulatoria, pueden ser visualizados en el siguiente link:

<https://omr.gob.sv/category/planes-de-mejora-regulatoria/>



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

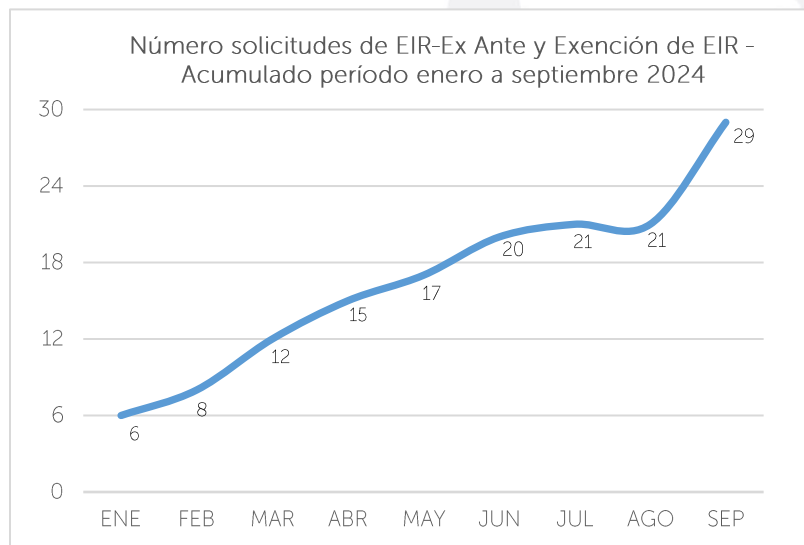
e) EVALUACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

De conformidad con el art. 5 de la LMR, la Evaluación de Impacto Regulatorio es un proceso de análisis sistemático de los objetivos, opciones e impactos de las regulaciones, a fin de garantizar que sus beneficios sean superiores a sus costos en la sociedad y que dichas regulaciones representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

Asimismo, de conformidad con el art. 161 inc. 4 de la LPA, previo a la decisión de regular o no regular, las instituciones deben realizar una Evaluación de Impacto Regulatorio a su normativa. Durante los primeros nueve meses del año 2024 se recibieron un total de 29 solicitudes, 7 correspondientes a Evaluaciones de Impacto Regulatorio y las otras 22 a Exención de EIR.

A continuación, se presenta el gráfico de las solicitudes EIR (ex - ante) y Exención recibidas en el OMR.

Gráfico No. 13



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros EIR

A continuación, se presenta el listado de las solicitudes de EIR (ex – ante) y Exención recibidas durante el período de enero a septiembre de 2024:



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

No	ID	Nombre de la regulación	Tipo	Institución	Fecha de notificación de la Evaluación por OMR	Dictamen final
1	OMR_GEIRSA-DF/01/2024	RTS11.03.04:23 Vigilancia Post comercialización de Dispositivos Médicos. Tecnovigilancia.	EIR	DNM	8/3/2024	Favorable
2	OMR_GEIRSA-DF/02/2024	Instructivo para la devolución cotizaciones en exceso a cotizantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Solicitud de exención	ISBM	5/2/2024	Favorable
3	OMR_GEIRSA-DF/03/2024	Instructivo para Tramitar Pensión de Sobrevivencia por Fallecimiento de Docente a Consecuencia de Riesgos Profesionales	Solicitud de exención	ISBM	23/1/2024	Favorable
4	OMR_GEIRSA-DF/04/2024	Instructivo para Trámites de Afiliación al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Solicitud de exención	ISBM	23/1/2024	Favorable
5	OMR_GEIRSA-DF/05/2024	Instructivo para Trámites de Reintegro por Utilización de Forma Inadecuada de los Servicios del Instituto y de Solicitudes de Reembolsos por Gastos Médicos	Solicitud de exención	ISBM	8/3/2024	Favorable
6	OMR_GEIRSA-DF/06/2024	Autorización de precios para la venta de productos y prestación de servicios, del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud	Solicitud de exención	MINSAL	19/1/2024	Favorable
7	OMR_GEIRSA-DF/07/2024	Ordenanza reguladora del pago de tasas y multas municipales en especie o en servicios a favor del municipio de Nejapa, departamento de San Salvador	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Nejapa	29/4/2024	Favorable
8	OMR_GEIRSA-DF/08/2024	Ordenanza transitoria para el pago de tributos municipales con dispensa de multas e intereses moratorios	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	7/3/2024	Favorable



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

No	ID	Nombre de la regulación	Tipo	Institución	Fecha de notificación de la Evaluación por OMR	Dictamen final
9	OMR_GEIRSA-DF/09/2024	RTS 13.01.02:23 Calidad del Aire. Control de emisiones atmosféricas generadas por fuentes móviles, vehículos terrestres, límites permisibles, especificaciones técnicas del equipo y procesos de medición.	EIR	MARN	13/5/2024	Favorable
10	OMR_GEIRSA-DF/10/2024	RTS 67.02.0321 Vigilancia epidemiológica prevención y control. para la enfermedad de Newcastle	EIR	MAG	8/5/2024	Favorable
11	OMR_GEIRSA-DF/11/2024	RTS 65.02.02:22 Requisitos fitosanitarios para la importación, producción, conservación, certificación, movilización y comercialización de plantas de cítricos en viveros y sitios de producción	EIR	MAG	16/5/2024	Favorable
12	OMR_GEIRSA-DF/12/2024	Disposiciones aplicadas al Trámite previo la calificación de lugar para los centros de Educación inicial ubicados en el Área Metropolitana de San Salvador, ante la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	Solicitud de exención	OPAMSS	8/4/2024	Favorable
13	OMR_GEIRSA-/13/2024	Instructivo para la Prestación de Servicios al Comercio Exterior en el Contexto de la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones y el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio Exterior	Solicitud de exención	BCR	12/4/2024	Favorable
14	OMR_GEIRSA-/14/2024	Norma Técnica para Caracterizar los Proyectos que aprovechan las Fuentes Renovables en la Generación de Energía Eléctrica, Acuerdo 162-E-2012	Solicitud de exención	SIGET	9/5/2024	Favorable



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

No	ID	Nombre de la regulación	Tipo	Institución	Fecha de notificación de la Evaluación por OMR	Dictamen final
15	OMR_GEIRSA-/15/2024	Autorización de precios para la venta de productos y prestación de servicios, del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud	Solicitud de exención	MINSAL	Desistida	
16	OMR_GEIRSA-DF/016/2024	RTS 65.02.03:23 Café. Producción y Comercialización de plantas de vivero de café (<i>Coffea spp.</i>). Requisitos para la certificación	EIR	MAG	10/7/2024	Favorable
17	OMR_GEIRSA-DF/017/2024	Ordenanza Transitoria de Exención de Multas e Intereses Producto de Aplicación de Tasas y Contribuciones Especiales Municipales del Municipio de San Miguel Centro, Departamento de San Miguel.	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de San Miguel Centro	5/6/2024	Favorable
18	OMR_GEIRSA-DF/018/2024	RTS 13.05.01:24: Reglamento Técnico Salvadoreño: Agua. Aguas Residuales. Parámetros de Calidad de Aguas Residuales para Descarga y Manejo de Lodos Residuales	Solicitud de exención	MARN	26/7/2024	Favorable
19	OMR_GEIRSA-DF/019/2024	Reglamento Especial para la Aplicación de Tarifas de Servicios Portuarios.	Solicitud de exención	MDN	11/6/2024	Favorable
20	OMR_GEIRSA-DF/020/2024	Reglamento de Operaciones Portuarias	Solicitud de exención	MDN	11/6/2024	Favorable
21	OMR_GEIRSA-DF/021/2024	Actualización de la regulación denominada "Ordenanza Contravencional del Municipio de Santa Tecla"	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de La Libertad Sur	9/8/2024	Favorable
22	OMR_GEIRSA-DF/022/2024	Ordenanza de convivencia ciudadana y contravenciones administrativas del municipio de Sonsonate Este, Departamento de Sonsonate.	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Sonsonate Este	23/9/2024	Favorable



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

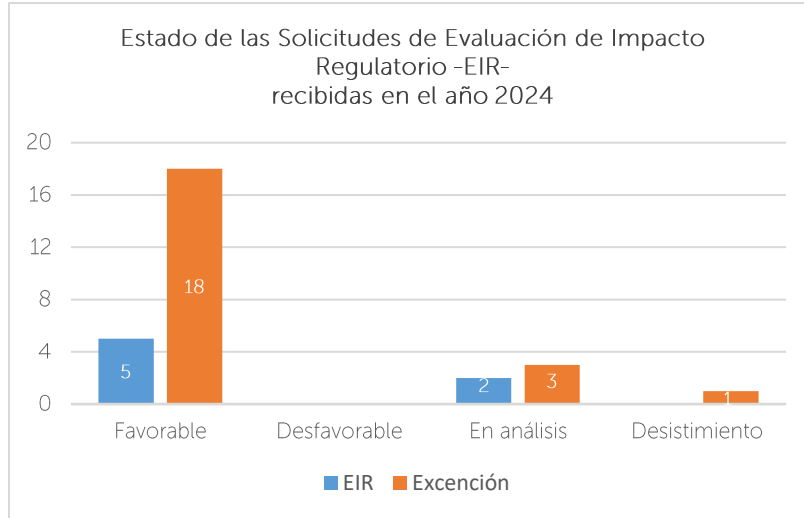
No	ID	Nombre de la regulación	Tipo	Institución	Fecha de notificación de la Evaluación por OMR	Dictamen final
23	OMR_GEIRSA-DF/023/2024	Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de La Libertad Norte	En análisis	
24	OMR_GEIRSA-DF/024/2024	RTS 67.04.01:23 Buenas prácticas agrícolas para vegetales (1° Revisión)	EIR	MAG	En análisis	
25	OMR_GEIRSA-DF/025/2024	Directrices transitorias aplicables a los proyectos de inversión inmobiliaria e infraestructura del Gobierno Central para los trámites ante la OPAMSS	Solicitud de exención	OPAMSS	24/9/2024	Favorable
26	OMR_GEIRSA-DF/026/2024	Ordenanza Transitoria para el pago de tributos municipales con dispensa de multas e intereses	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de La Unión Sur	30/9/2024	Favorable
27	OMR_GEIRSA-DF/027/2024	Modificación al Anexo 21 del ROBCP	EIR	SIGET	En análisis	
28	OMR_GEIRSA-DF/028/2024	Ordenanza para la regulación y el establecimiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos, cervecerías, expendios de aguardiente y otros similares en el municipio de Sonsonate Este, Distrito de Caluco	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Sonsonate Este	En análisis	
29	OMR_GEIRSA-DF/029/2024	Reglamento de mercados municipales del Distrito de Cuisnahuat, municipio de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate.	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Sonsonate Este	En análisis	

De las solicitudes de EIR (ex – ante) y Exención recibidas el OMR ha emitido un total de 23 dictámenes favorables, 5 solicitudes se encuentran en el proceso de análisis y una fue desistida por parte del sujeto obligado. La siguiente gráfica muestra este detalle:



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

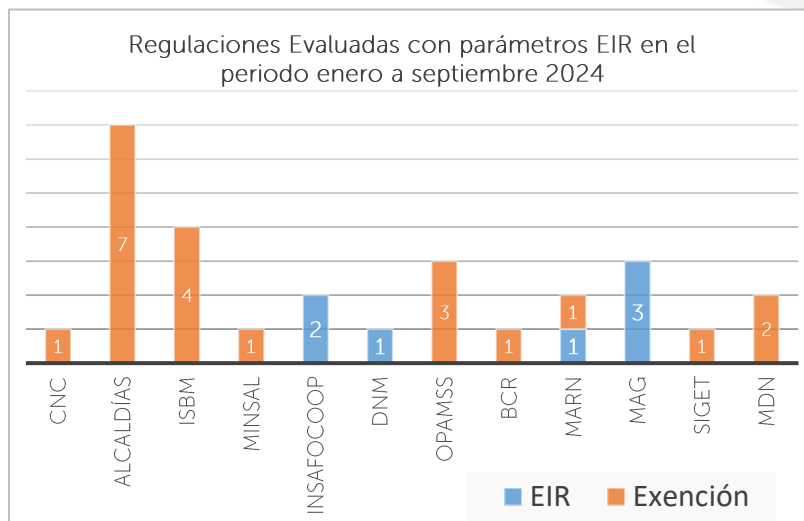
Gráfico No. 14



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros EIR

A continuación, se presenta la gráfica, por institución, de los dictámenes de Evaluación de Impacto Regulatorio o su exención, emitidos durante el año 2024.

Gráfico No. 15



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros EIR



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Para efectos de darle cumplimiento al art. 11 literal d) de la LMR, relativo a promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria, los dictámenes en materia de Evaluación de Impacto Regulatorio pueden visualizarse en el siguiente link:

<https://omr.gob.sv/category/eir/>

IV.RESULTADOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

a) Acuerdo de Cooperación en materia de Mejora Regulatoria entre OMR, instituciones del Órgano Ejecutivo, sus dependencias y entidades autónomas.

- En fecha 13 de marzo de 2023 se firmó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Mejora Regulatoria, a iniciativa del OMR en conjunto con la Secretaría de Comercio e Inversiones, y fue suscrito por 74 instituciones de la Administración Pública salvadoreña. Durante el mes de febrero de 2024, se elaboró y firmó el Acta de Adhesión al Acuerdo de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador -APLAN-.
- El objetivo del Acuerdo es la creación del Comité Nacional de Mejora Regulatoria, con el fin de establecer un mecanismo permanente de participación, análisis y apoyo en la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria y sus herramientas de aplicación, liderado por el Organismo de Mejora Regulatoria.
- Como parte del acuerdo se continúan impartiendo capacitaciones sobre las cuatro herramientas que forman parte de la Ley de Mejora Regulatoria.
- Además, se continúa desarrollando la estrategia de aceleración de inscripción de trámites pertenecientes al Órgano Ejecutivo, específicamente a MINSAL, MINEC, MARN, CNR, DNM, Autoridad de Planificación del Centro Histórico, Dirección General de Aduanas, entre otros.

b) Colaboración con el Proyecto de Simplificación de Trámites

- Para lograr la unificación de esfuerzos en la administración pública en temas de regulación y simplificación de trámites, se trabaja de forma conjunta con la coordinación del Proyecto de Simplificación de Trámites de la Presidencia de la República.

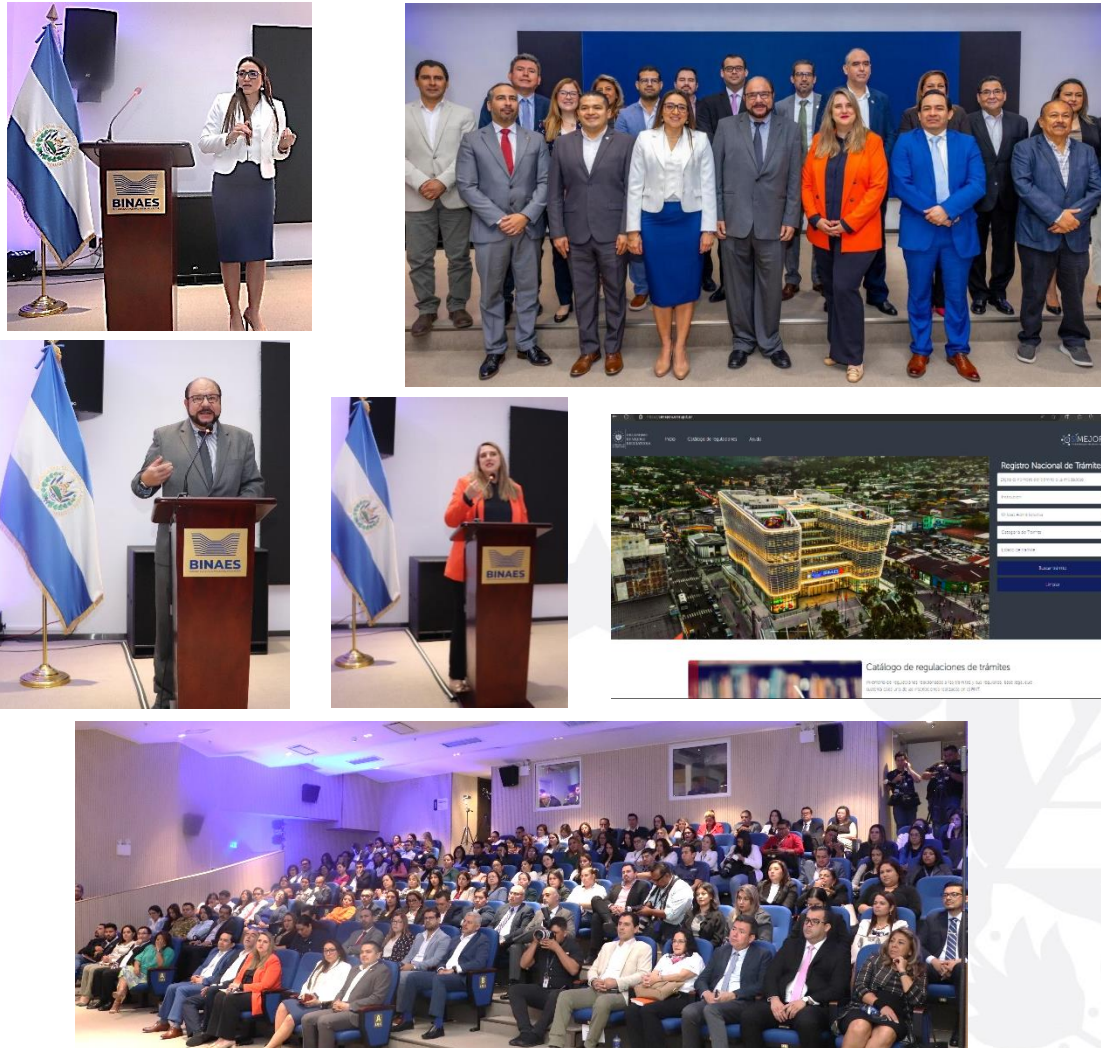


ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

- Estos acercamientos han permitido un trabajo coordinado entre ambas instituciones para lograr un análisis integral de los trámites de DGA, Superintendencia de Regulaciones Sanitarias (SRS), ISSS, Ministerio de Cultura, OPAMSS y Autoridad de Planificación del Centro Histórico.
 - Mediante reuniones con equipos multidisciplinarios, se ha logrado establecer prioridades y rutas claras para el análisis legal y simplificación de los trámites de las instituciones.
- c) **Diseño, desarrollo y lanzamiento al público de la plataforma tecnológica del Sistema de Mejora Regulatoria (SÍMEJORA) que alberga el Registro Nacional de Trámites -RNT-**
- Este sistema contiene el Registro Nacional de Trámites (RNT) y el Catálogo de Regulaciones y permitirá en un futuro, integrar en un solo espacio virtual las restantes herramientas de mejora regulatoria: Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR), Agenda Regulatoria (AR), y Planes de Mejora Regulatoria (PMR). El apoyo del BID fue clave para el diseño de la plataforma SIMEJORA.
 - Durante el año 2024 se continua con la conformación del Registro Nacional de Trámites y además se han realizado nuevos ajustes en la plataforma SÍMEJORA, agregando funcionalidades que beneficien a los sujetos obligados, y a la población en general.
 - El día 22 de julio en el auditorio del séptimo nivel de la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES), se realizó el lanzamiento al público del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria (SÍMEJORA); el acto contó con la asistencia de 150 representantes de las instituciones de la administración pública, así como de medios de comunicación, y estuvo presidido por la Directora Ejecutiva del OMR, Licda. Mariana Gómez, el Secretario de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República, Lic. Miguel Kattán, y la representante del Banco Interamericano de Desarrollo en El Salvador, Licda. Olga García.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA



Autoridades y representantes de la administración pública en el Lanzamiento de SIMEJORA

d) Estrategia para acelerar la conformación del Registro Nacional de Trámites.

- Esta estrategia se inició en octubre del año 2022 y ante los buenos resultados obtenidos se ha continuado con su implementación durante los años 2023 y 2024, ampliando su alcance a un mayor número de instituciones, como MINEC, MINSAL, MIGOBTD, MARN, CNR, DNM (actualmente SRS), INSAFOCOOP, entre otras. Esta estrategia pretende brindar a los sujetos obligados acompañamiento directo de un equipo de especialistas del OMR, con el fin de



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

simplificar y acelerar la inscripción de sus respectivos trámites. Para lo cual se ha requerido la conformación de un equipo integrado con representantes del OMR y la institución responsable de cada uno de los trámites, mediante una dinámica de resolución inmediata en materia del Registro Nacional de Trámites (RNT).

- Esta estrategia permitió, en corto plazo y de forma acelerada, la evaluación, simplificación y verificación de la legalidad de los trámites de las instituciones participantes.
- Con la finalidad de dotar de una mayor eficiencia a esta estrategia y que los resultados que se están obteniendo sean mejores, se ha continuado con la creación de grupos de trámites o CLUSTER con aquellas modalidades o trámites que tienen criterios comunes y que por tanto permiten que las observaciones dadas por el OMR se apliquen para ese CLUSTER. Con esto se espera que al tener una respuesta positiva por parte de los Sujetos Obligados a las observaciones, esto permita que todas las modalidades o trámites incluidos en el CLUSTER puedan ser inscritos de manera expedita en el Registro Nacional de Trámites.

e) Proyecto de Mejora y Simplificación de trámites, procesos y procedimientos para OPAMSS

Entre los meses de julio a septiembre se realizó un fuerte apoyo a la OPAMSS, y entre las actividades realizadas, se destacan las siguientes:

- Revisión y análisis de los tiempos de respuesta de los trámites de OPAMSS, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 hasta el 30 de abril.
- Conformación de la Matriz FODA en las áreas relacionadas con: Acreditación de Profesionales, Recepción de Trámites, Trámites Previos, Permiso de Construcción y Parcelación, y Recepción de Obra.
- Revisión y análisis del flujo del proceso, tiempos de respuesta y base legal en las áreas relacionadas con: Acreditación de Profesionales, Recepción de Trámites, Trámites Previos, Permiso de Construcción y Parcelación, y Recepción de Obra.
- Presentación de propuestas de optimización de trámites, procesos y procedimientos.
- Resultados preliminares de costos de cumplimientos de los trámites.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

Con la implementación de estas acciones y actividades, el OMR estimó que OPAMSS puede disminuir un 60% de sus plazos de respuesta.

f) Intercambio de experiencias con la República del Perú

Como producto de una alianza estratégica desarrollada entre el OMR y la Secretaría de Gestión Pública del Perú, con el apoyo de la ESCO, se han realizado actividades de intercambio de experiencias entre ambos países, específicamente en las áreas de Simplificación Administrativa de procesos y procedimientos y Evaluación de Impacto Regulatorio.

Al cierre de septiembre, todos los encuentros se han realizado de forma virtual.

g) Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria.

- La propuesta de Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria fue sometida a un proceso consultivo con actores de la Administración Pública salvadoreña. Además, se presentó ante la Secretaría de Comercio e Inversión y la Secretaría Privada con el objetivo de recibir su retroalimentación.
- Se espera lograr su aprobación antes de que finalice el presente año.

V. IMPACTOS DEL TRABAJO DEL OMR EN LA POBLACIÓN SALVADOREÑA

- Eliminación de cargas administrativas que se traducen en requisitos innecesarios, relacionadas con la presentación de documentos en diversos trámites, que benefician directamente a los usuarios, sean estos personas naturales o jurídicas.
- Asesorías en el ajuste de sistemas tecnológicos que incorporen la visión de eliminación de requisitos innecesarios de trámites y eliminación de cargas administrativas en beneficio del usuario. Tal es el caso de las plataformas: SADI del MINEC, SEA del MARN, DISAM del MINSAL, entre otros.



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

- Asesorías para la creación de fichas de inspección, para aquellos trámites que incorporan ejecución de inspecciones previas a la habilitación de una actividad a realizarse por parte de los usuarios.
- Creación de mecanismo para obtener comentarios sobre los trámites, y así poder determinar aquellos trámites que no se ajusten a la información inscrita en el Registro Nacional de Trámites.
- Evaluación de la calidad regulatoria para proyectos de regulaciones que emite la administración pública, advirtiendo la existencia o no, de costos de cumplimiento que pueden impactar de forma negativa a los usuarios, sean estos personas naturales o jurídicas.

VI. DESAFÍOS

- Lograr que los trámites sean analizados de forma integral, formando parte de un ECOSISTEMA que cuenta con varias aristas y en el cual intervienen diversas disciplinas de análisis.
- Iniciar con el desarrollo de las otras tres herramientas contempladas en la LMR (EIR, AR y PMR) en la plataforma tecnológica del Sistema de Mejora Regulatoria – SÍMEJORA –,
- Continuar captando la información de todos los trámites, modalidades y requisitos de entidades Autónomas, Organismos Constitucionales y Municipalidades en la plataforma SÍMEJORA, atendiendo a los cambios normativos que se han realizado.
- Lograr la simplificación de los trámites por parte de los sujetos obligados, de forma previa a que realicen su ingreso y posterior inscripción en el Registro Nacional de Trámites.
- Desarrollar nuevas herramientas tecnológicas que ayuden tanto a los sujetos obligados como a la ciudadanía en general a la identificación fácil y oportuna de la información de los trámites, como por ejemplo un mapa interactivo de trámites.
- Lograr la aprobación del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria.
- Obtener los recursos financieros y humanos en OMR para completar la implementación de las obligaciones de la LMR en la administración pública salvadoreña.